

Eb

Nº 374231



ESC. GRACIANA VERONICA VILA SALLES DULAN - 12314/3

22

ACTA DE DIRECTORIO DE PUERTA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Montevideo, a los 14 días del mes de abril de 2009, siendo las 11 horas, se reúne el Directorio de la Sociedad con la presencia del señor presidente del directorio, Martín Eurnekian Bonnarens, y el director, Fernando Victor Pelaez.

Asiste el Síndico Suplente de la Sociedad, el señor Roberto Castro Padula.

Abierto el acto, en forma unánime, se resuelve:

1.- Aprobar el Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 el que se encuentra transcrito en el Libro de Inventario de la Sociedad.

Elevar a la Asamblea de Accionistas la siguiente Memoria:
"Señores Accionistas:

El Directorio pone a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados y el Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

Destacamos especialmente los siguientes hechos, durante el ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2008 y 31 de diciembre de 2008.

1. Las obras relacionadas con la construcción y equipamiento de la Nueva Terminal de Pasajeros y Carga del Aeropuerto Internacional de Carrasco y demás obras que hacen al objeto del Contrato de Gestión Integral, avanzan de acuerdo a los plazos previstos; considerando las obligaciones asumidas por la Sociedad de realizar determinadas obras, se han estimado que el monto total de las mismas, correspondiente a la construcción de la Nueva Terminal, asciende aproximadamente a USD 160.000.000 (Dólares americanos ciento sesenta millones), previéndose la finalización de las obras, según nuevo cronograma en julio de 2009. Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad ha firmado contratos para la construcción de la Nueva Terminal por USD 37.415.606, USD 15.090.071, USD 3.599.337, USD 2.886.538 y USD 2.130.000 con diferentes contratistas, siendo estos los contratos mas significativos a dicha fecha. El avance de obra es del 57%, 91%, 77%, 31% y 93%, respectivamente.
2. Con fecha 2 de setiembre de 2008, la Sociedad celebró un contrato con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) y Corporación Vial del Uruguay S.A. (CVU) en el que se acuerda que la Sociedad ejecutará obras viales en la red pública en rutas contiguas al Aeropuerto Internacional de Carrasco. El monto total por la ejecución de la obra vial asciende a aproximadamente a \$ 455.000.000 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta y cinco millones).
3. Del total de concesiones de uso de espacios por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 (USD 11.629.819), el 8% corresponde a contratos con precio fijo, los cuales tienen una vigencia, en la mayoría de los casos hasta la finalización de

las obras de la Nueva Terminal; el restante 92% corresponde a ingresos por concesión de uso en función de los ingresos que perciben sus concesionarios.

4. En relación a la cantidad de empleados dependientes, que trabajan en la Sociedad, se constató en el ejercicio comprendido, un nuevo crecimiento durante el año 2008, pasando de 179 a 190 empleados.

El cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2008, refleja una ganancia, luego de impuestos, de \$ 127.738.685 (pesos uruguayos ciento veintisiete millones setecientos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco).

Los Estados Contables que se presentan, reflejan la situación de la Sociedad y han sido auditados por la firma "PRICEWATERHOUSECOOPERS"

Se ha considerado y observado estrictamente lo establecido en los artículos 88, 89 y 90 de la ley 16.060 y decretos reglamentarios, estando a disposición de los señores accionistas, los anexos y notas explicativas sobre los criterios empleados en la confección de los documentos que considera la Asamblea; la Sociedad presenta sus estados contables siguiendo las disposiciones establecidas por el decreto 162/04 y 222/04, que rigen para los ejercicios económicos iniciados a partir del 19 de mayo de 2004. Estas normas hacen obligatoria la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes y traducidas a idioma español a dicha fecha y las normas de presentación contenidas en el decreto 103/91.

Teniendo en cuenta lo expuesto y los resultados obtenidos, el Directorio considera que la gestión realizada durante el ejercicio que se cierra, puede merecer la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Sin más, saluda a Ustedes muy atentamente, EL DIRECTORIO"

Asimismo, se resuelve proponer a la Asamblea de Accionistas, el siguiente Proyecto de Distribución de Utilidades:

Resultados Acumulados	\$ 524.672.908
Resultados del Ejercicio	\$ 127.738.685
Reexpresiones contables	\$ (22.322.159)
TOTAL a Distribuir	\$ <u>674.733.752</u>
Reserva Legal	\$ 6.386.934
Resultados en Cuenta	\$ 668.346.818
TOTAL Distribución	\$ <u>674.733.752</u>

2.- Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el miércoles 22 de abril de 2009 a las 13 horas en el local social de la calle Colonia 993, piso 6, en Montevideo ,para considerar el siguiente orden del día:

- 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.



Eb

Nº 374232



ESC. GRACIANA VERONICA VILA SALLES DULAN - 12314/3

24

- 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria, Informe del Síndico y Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
- 3) Designación del Directorio de la Sociedad, tres directores titulares y tres directores suplentes y establecimiento del orden de prelación y sus retribuciones.
- 4) Designación del Síndico titular y del Síndico Suplente de la Sociedad y sus retribuciones.
- 5) Autorización para tramitar la comunicación de los asuntos tratados y votados en la asamblea, en las oficinas públicas y privadas que puedan corresponder.
- 6) Designación de un accionista a los efectos de firmar conjuntamente con el presidente y secretario, el acta de asamblea.

Se omitirán las publicaciones legales dada la seguridad de contar con la presencia de un accionista, representante del 100% del capital integrado de la Sociedad, de acuerdo a lo establecido por el artículo 347 de la ley 16.060 y el artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Se autoriza a los señores Santiago Slinger, Alejandro Slinger, Aldo Flores y Graciana Vila, a comunicar a la Auditoría Interna de la Nación, la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 23 de abril, con facultades para que actuando indistintamente, adicionalmente pongan a disposición la documentación y/o información necesaria, que la A.I.N. pueda requerir, a los efectos de una adecuada coordinación y celebración de la Asamblea de Accionistas convocada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.30 horas.

Martín Francisco Eurnekian

Fernando Víctor Peláez

Roberto Castro

**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PUERTA DEL SUR
SOCIEDAD ANONIMA.**

En Montevideo, a los 22 días del mes de abril del año dos mil nueve, siendo la hora 13, en el local social de la calle Colonia 993, piso 6, se reúne la asamblea general ordinaria de accionistas de PUERTA DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA, convocada oportunamente por el directorio.

Asiste el accionista de la Sociedad, CEREALSUR LTDA., persona jurídica uruguaya, representada en este acto por el señor Raúl Galante quien actúa como representante legal del Socio Administrador de CEREALSUR LTDA., "ALASKA GREEN CORPORATION", persona jurídica del exterior, de acuerdo a las facultades y condiciones que establece el artículo 82 de la ley 16.060, con 793.051 (setecientos noventa y tres mil cincuenta y uno) acciones de \$ 1.000 (pesos uruguayos mil) cada una, que suman un capital de \$ 793.051.000 -(pesos uruguayos setecientos noventa y tres millones cincuenta y un mil), 1 (un) certificado provisorio de capital de \$ 839 (pesos uruguayos ochocientos treinta y nueve) y 1 (un) certificado provisorio de capital de \$ 56 (pesos uruguayos cincuenta y seis), representativo de un total de 793.051 (setecientos noventa y tres mil cincuenta y un) votos.

Por lo tanto, asiste 1 accionista, representante del 100% del capital integrado de la sociedad, \$ 793.051.895 (pesos uruguayos setecientos noventa y tres millones cincuenta y un mil ochocientos noventa y cinco), con derecho a 793.051 (setecientos noventa y tres mil cincuenta y un) votos, según consta en el libro de registro de accionistas.

No son necesarias las publicaciones de acuerdo lo establecido en el artículo 347 de la ley 16.060 y el artículo 14 de los estatutos sociales.

Se han tenido en cuenta y se ha cumplido con lo establecido en el artículo 351 de la ley 16.060, dejándose constancia de que el señor Raúl Galante, actúa en representación legal del socio administrador, ALASKA GREEN CORPORATION, persona jurídica del exterior, el cual lo designó al señor Raúl Galante para actuar de acuerdo a lo establecido en el artículo 82 de la ley 16.060.

Asiste el Síndico Suplente de la Sociedad, el señor Roberto Castro Padula, en ausencia del titular por causa justificada.

Asiste la Escribana Inés Cobas en representación de la Auditoría Interna de la Nación.

El señor Martín Eumekian, presidente del directorio, propone que se pase a considerar el siguiente Orden del día :

- 1.- Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2.- Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria, Informe del Síndico y Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.



Eb

Nº 374205



ESC. GRACIANA VERONICA VILA SALLES DULAN - 12314/3

041

3. Designación del Directorio de la Sociedad, tres directores titulares y tres directores suplentes y establecimiento del orden de prelación y sus retribuciones.

4. Designación del Síndico titular y del Síndico Suplente de la Sociedad y sus retribuciones.

5. Autorización para tramitar la comunicación de los asuntos tratados y votados en la asamblea, en las oficinas públicas y privadas que puedan corresponder.

6. Designación de un accionista a los efectos de firmar conjuntamente con el presidente y secretario, el acta de asamblea.

Por unanimidad se resuelve:

1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.

Se designa a los señores Martín Eurnekian y Raúl Galante, para actuar como presidente y secretario, respectivamente, de la asamblea, los cuales aceptan las designaciones realizadas.

2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria, Informe del Síndico y Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

Luego de algunos cambios de ideas sobre los distintos informes sometidos a consideración de la Asamblea, se resuelve aprobar por unanimidad el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, la Memoria y el Proyecto de Distribución de Utilidades, elevados por el Directorio, el Informe del Síndico, por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 y la gestión del directorio de la Sociedad.

3. Designación del Directorio de la Sociedad, tres directores titulares y tres directores suplentes y establecimiento del orden de prelación y sus retribuciones.

Por unanimidad, el accionista de la Sociedad, resuelve designar el siguiente nuevo directorio, el cual quedará conformado de la siguiente forma:

PRESIDENTE:	MARTIN FRANCISCO EURNEKIAN BONNARENS
DIRECTOR-TITULAR:	FERNANDO-VICTOR-PELAEZ
DIRECTOR TITULAR:	CESAR ESTEBAN CARABELLI
PRIMER-DIRECTOR-SUPLENTE:	JAMES-RICHARD GHEEK
SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE:	ROBERTO NALDI
TERCER-DIRECTOR-SUPLENTE:	RAUL-GALANTE-SANTANA

Acto seguido, se resuelven agradecer los importantes servicios prestados a la Sociedad, por el Director Jorge Aram Chouldjian, en el ejercicio de su cargo, hasta su lamentable fallecimiento, ocurrido en noviembre del año pasado.

Por último, el accionista de la Sociedad, resuelve no fijarle retribución a los integrantes del Directorio de la Sociedad.

4. Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente de la Sociedad y sus retribuciones.

Se pasa a considerar el punto cuarto del Orden del día y se resuelve mantener a los actuales Síndicos de la Sociedad, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, obligatorio para este tipo de Sociedades, por su carácter de abierta, los cuales son los siguientes.

SINDICO TITULAR: DANIEL SIMONUTTI PEREIRA
SINDICO SUPLENTE: ROBERTO CASTRO PADULA

A continuación, se resuelve, fijar la retribución del Síndico, de carácter mensual, en \$ 26.563 (pesos uruguayos veintiseis mil quinientos sesenta y tres) nominales.

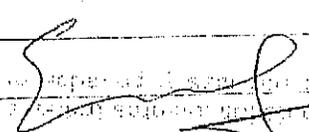
5. Autorización para tramitar la comunicación de los asuntos tratados y votados en la asamblea, en las oficinas públicas y privadas que puedan corresponder.

Se resuelve autorizar a los señores Federico Slinger, Santiago Slinger, Alejandro Slinger, Graciana Vila, Gabriel Enciso, Agustín Perez y Aldo Flores, para que actuando indistintamente, realicen todos los actos necesarios a los efectos de comunicar los asuntos tratados y aprobados en esta asamblea en las oficinas que correspondan, con facultades para tramitarla, notificarse y levantar observaciones.

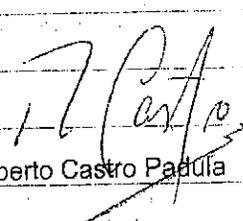
6. Designación de un accionista a los efectos de firmar conjuntamente con el presidente y secretario, el acta de asamblea.

Se resuelve designar a los señores Martín Eurnekian, actuando como presidente de la asamblea y Raúl Galante, actuando como secretario de la presente asamblea y en representación del accionista de la Sociedad, CEREALSUR LTDA., para que firmen la presente acta de asamblea.

Sin más, se levanta la sesión, siendo las 13.15 horas.


Martín Eurnekian Bonnarens


Raúl Galante


Roberto Castro Padula

Eb

Nº 374206



ESC. GRACIANA VERONICA VILA SALLES DULAN - 12314/3

25

ACTA DE DIRECTORIO DE PUERTA DEL SUR S.A.

En la ciudad de Montevideo, a los 23 días del mes de abril de 2009, siendo las 14 horas, se reúne el Directorio de la Sociedad con la presencia de los Directores Titulares, los señores Martín Eurnekian, Fernando Víctor Pelaez y Cesar Esteban Carabelli

Asiste el Síndico Titular de la Sociedad, el señor Daniel Simonutti Pereira y el Síndico Suplente de la Sociedad, el señor Roberto Castro Padula.

Acto seguido, y en forma unánime, se resuelve:

1. Los señores directores, en este acto, aceptan los cargos para los cuales fueron electos, de acuerdo a lo resuelto en la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el pasado 22 de abril de 2009.
2. Los señores Daniel Simonutti Pereira y el señor Roberto Castro Padula, reelectos en la Asamblea General ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 22 de abril de 2009 como Síndico titular y Síndico suplente, respectivamente, resuelven aceptar las designaciones efectuadas, tomando plena posesión de los cargos; asimismo, y en este acto, el Síndico titular deja constancia de que renuncia a recibir retribución alguna por el desempeño del cargo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14.30 horas.

Fernando Víctor Pelaez

Cesar Esteban Carabelli

Martín Eurnekian

Daniel Simonutti

Roberto Castro Padula

INFORME DEL SINDICO

Montevideo, 16 de abril de 2009.-

**Señores accionistas de
PUERTA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA**
Presente

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales, la ley 16.060 y demás normas legales vigentes, a continuación presento un informe sobre el Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 de PUERTA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a los análisis y controles realizados, cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 402, numeral 3, de la ley 16.060, el suscrito considera que del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades por el Ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, que serán puestos a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 22 de abril del corriente año, hago saber que los mismos han sido formulados de acuerdo a normas de estilo en materia contable y a las exigidas por las normas legales y muestran razonablemente la situación económico financiera de la empresa y lo actuado en el período en consideración. A partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, la Sociedad presenta sus estados contables siguiendo las disposiciones establecidas por el Decreto 162/2004 y el Decreto 222/04, emitidos por el Poder Ejecutivo de la República Oriental del Uruguay

Coincido en lo fundamental con lo manifestado por la firma auditora "PRICEWATERHOUSE COOPERS" en su informe sobre el ejercicio referido.

Con relación a la gestión del Directorio, considero que la misma resulto muy satisfactoria y merece su aprobación, cumpliendo debidamente con los Estatutos, normas legales vigentes y con las obligaciones que en el ejercicio de sus cargos le competen con responsabilidad y sobriedad.

En resumen y de acuerdo a lo que antecede, recomiendo a los Señores Accionistas la aprobación sin objeciones de los documentos que serán puestos a consideración en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, así como la gestión desempeñada por el Directorio, en el Ejercicio considerado.

Saluda a Ustedes muy atentamente.



Sr. Roberto Castro Padula
Síndico Suplente

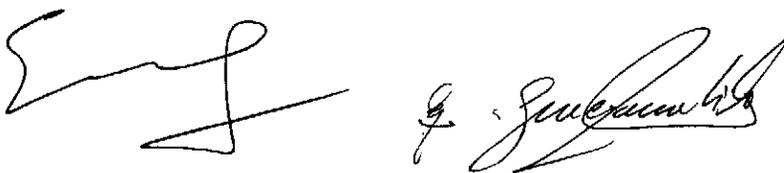
**Eb****Nº 374207**

ESC. GRACIANA VERONICA VILA SALLES DULAN - 12314/3

Nº 16 DECLARATORIA: Por PUERTA DEL SUR S.A. En la ciudad de Montevideo, el día veintitres de abril del año dos mil nueve, ante mí, Graciana Vila, Escribana Pública, comparece: I) Martín Francisco EURNEKIAN BONNARENS, argentino, titular de la cédula de identidad número 5.404.498-3, que me exhibe, soltero, domiciliado en Tomás de Tezanos 1107, apartamento 1501 de Montevideo; en su calidad de apoderado, en nombre y representación de "**PUERTA DEL SUR S.A.**", persona jurídica vigente, regida por la ley 16.060, inscripta con el número de R.U.C. 21 473771 0015. Y PARA QUE LO CONSIGNE EN ESTE PROTOCOLO EXPRESA QUE: PRIMERO: En la calidad invocada y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 17.904 a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 84 de la ley Nº16.060, **declaro** que: A) De acuerdo con el artículo 27 del Estatuto, la representación de la sociedad estará a cargo de dos directores actuando conjuntamente. Si la asamblea resolviere que la administración quede a cargo de un administrador, éste representará a la sociedad. B) En Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el día 22 de abril de 2009, se resolvió elegir el **Actual Directorio** de "PUERTA DEL SUR S.A", el cual quedó integrado a partir de dicha fecha por: Presidente: Martín Francisco Eurnekian Bonnarens, Director Titular: Fernando Víctor Peláez, Director Titular: César Esteban Carabelli, todo lo que surge del libro de actas de asambleas que tuve a la vista. Fernando Víctor PELAEZ, es casado en primeras nupcias con Gabriela Quián, titular de la cédula de identidad argentina número 13.380.763 domiciliado en el exterior y a estos efectos en Colonia 993, Piso 6 de Montevideo; y César Esteban CARABELLI es divorciado de sus únicas nupcias de Ana Lucía Cavalcanti da Trindade, titular del Pasaporte de la República Argentina número 7.595.812M, domiciliado en el exterior y a estos efectos en Colonia 993, Piso 6, de Montevideo; ambos argentinos, mayores de edad. HAGO CONSTAR QUE: A) Conozco

al compareciente. B) PUERTA DEL SUR S.A. persona jurídica con estatuto constituido el 29 de octubre de 2002, aprobado por la Auditoría Interna de la Nación, el 28 de enero de 2003, inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio con el Número 562, el 30 de enero de 2003 y publicada en el Diario Oficial el 30 de enero de 2003 y Diario Español el 31 de enero de 2003 y su posterior regularización de inscripción Registral con el Nº 7593 el 24 de setiembre de 2004, publicada en el Diario Oficial el 29 de setiembre de 2004, y Periódico Profesional el 27 de setiembre de 2004, y reforma inscrita el 5 de marzo de 2004, con el Nº 1447 y publicada en forma legal. Según surge del artículo 27 del Estatuto la representación de la sociedad corresponde a dos directores actuando conjuntamente. Si la asamblea resolviere que la administración quede a cargo de un administrador, éste representará a la sociedad.

C) Fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Martín Francisco Eurnekian Bonnarrens y Directores Titulares: Fernando Víctor Peláez y César Esteban Carabelli, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada en Montevideo el 22 de abril de 2009. D) Prevengo la inscripción de la primera copia que de esta escritura expida a la brevedad, en el Registro de Personas Jurídicas sección Comercio. E) Tuve a la vista la primera copia de la Escritura de Poder de Administración otorgada por Puerta del Sur S.A a favor entre otros de Jorge Aram Chouldjian con facultades suficientes para este otorgamiento, el 16 de diciembre de 2003, autorizada por la Escribana María Sienna Reyes, vigente a la fecha. F) Esta escritura es leída por mí y el compareciente así la otorga y suscribe con su firma habitual. G) Esta escritura sigue inmediatamente a la número quince de declaratoria, extendida el día veintitres de abril del folio diecinueve al folio diecinueve vuelto.-



Eb

Nº 374208



ESC. GRACIANA VERONICA VILA SALLES DULAN - 12314/3

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

5134

REGISTRO DE PERS. JURIDICAS, SECCION COMERCIO

28/04/2009

MONTEVIDEO

5134

28/04/2009

Documento/Solicitud NO EXONERADAS

VILA SALLES DULAN GRACIANA VERONICA

Fecha: 23/04/09

Sociedad Anonima, MARGINAL S/VINCULAR
FUERTA DEL SUR SA

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE con el original del mismo tenor que he tenido de manifiesto y con el cual he cotejado, esta reproducción fotográfica del Acta de Directorio del 14 de abril de 2009, Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 22 de abril de 2009, Acta de Directorio del 23 de abril de 2009, Informe del Síndico del 16 de abril de 2009, Copia escritura de Declaratoria ley N° 17.904, del 23 de abril de 2009, en trámite de inscripción con el N° 5134 el 28 de abril de 2009 de **PUERTA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA. EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada, a los efectos de su presentación ante quien corresponda, expido el presente en seis fojas de papel notarial de actuación Serie Eb números 374231, 374232, 374205 al 374208 que lo signo, firmo y sello en Montevideo, el veintiocho de abril del año dos mil nueve.-



36
342
13,30